



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**



Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/17/1/Add.1
21 de junio de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: ENGLISH

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas
Decimoséptima reunión
Montreal, 15-16 de julio de 2002

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

1. Adopción del orden del día y organización de las actividades

Una vez adoptado su orden del día, el Subcomité pudiera organizar sus actividades por la duración de un día y medio con miras a adoptar su informe en la sesión de la tarde del segundo día.

2. Informe de situación sobre la evaluación de proyectos de aerosoles

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/5: presenta el informe de situación sobre la evaluación de los proyectos de aerosoles.

Cuestiones por tratar: Ninguna.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe de situación presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/5.

3. Informe acerca del estudio teórico sobre proyectos de halones

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/6: presenta las conclusiones principales de un estudio teórico sobre proyectos de halones.

Cuestiones por tratar:

- Cuestiones de evaluación señaladas y enfoque propuesto para determinadas visitas de misión a proyectos de halones, según lo presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/6.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe del estudio teórico relativo a proyectos de halones presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/6.
4. **Informe sobre la información recopilada en cuanto a la situación de ejecución de los proyectos de climatización de automóviles: seguimiento de la Decisión 36/3**

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/7: presenta la información recopilada sobre la situación de la ejecución de proyectos de climatización de automóviles como seguimiento de la Decisión 36/3.

Cuestiones por tratar:

- Progreso logrado en la eliminación gradual de sistemas de climatización de automóviles a base de CFC-12;
- Informes recibidos en relación con la instalación en curso de sistemas de climatización de automóviles a base de CFC-12 en nuevos automóviles de algunos países;
- Producción en curso de sistemas de climatización de automóviles a base de CFC-12 y componentes para el mercado de reventas;
- Reglamentación adoptada o prevista en algunos países para completar la eliminación gradual en el sector de climatización de automóviles, incluido el sector de servicios.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Pedir al Oficial superior de supervisión y evaluación que prepare una actualización del presente informe in un plazo de dos años cuando ya esté vigente la mayor parte de la reglamentación que preparan los países del caso y cuando probablemente se haya terminado la producción de sistemas de climatización de automóviles a base de CFC-12, salvo en limitadas cantidades para el mercado de reventas.
2. Limitar la evaluación en misión a India, el único país respecto al cual se ha informado que están siendo instalados por fabricantes de automóviles un número significativo de sistemas de climatización de automóviles a base de CFC.

5. Estado de cuentas del Fondo Multilateral para el año 2001

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/8: En este documento se resume el estado de cuentas verificado del Fondo para los años 1991-2000 y las cuentas certificadas para el año 2001.

Cuestiones por tratar:

- Reconciliación de los datos en las Cuentas del Fondo con los datos en los informes sobre la marcha de las actividades y financieros de los organismos de ejecución

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota con beneplácito del informe presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/8.

6. Proyectos completados con saldo

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/9: comprende lo presentado por los organismos de ejecución acerca de proyectos completados con saldo y acerca de la devolución de fondos procedentes de proyectos cancelados.

Cuestiones por tratar:

- Saldos de proyectos completados por más de dos años; y
- Costos de apoyo de los organismos.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe presentado en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/9.
2. Tomar nota de los niveles de fondos devueltos en la 37ª reunión por un total de \$ EUA 14.804.128 más los costos de apoyo del organismo, desglosados como sigue por organismos: \$ EUA 299.193 del PNUD y costos de apoyo del organismo de \$ EUA 38.894; \$ EUA 69.497 del PNUMA y costos de apoyo del organismo de \$ EUA 9.035; \$ EUA 493.300 de la ONUDI y costos de apoyo del organismo de \$ EUA 64.128 y \$ EUA 13.942.138 del Banco Mundial y costos de apoyo del organismo de \$ EUA 1.535.718 según lo calculado por la Secretaría.
3. Tomar nota de que los organismos de ejecución tenían saldos casi por un total de \$ EUA 3.530.055 excluidos los costos de apoyo de proyectos completados por más de dos años. El monto retenido por los organismos sería de: PNUD (\$ EUA 653.985 más los costos de apoyo); PNUMA (\$ EUA 6.477 más los costos de apoyo); ONUDI (\$ EUA 2.292.146 más los costos de apoyo); y Banco Mundial (\$ EUA 577.447 más los costos de apoyo).

4. Compensar los saldos indicados en la recomendación 3 con aprobaciones futuras para los organismos de ejecución.
5. Pedir al Banco Mundial que devuelva los costos de apoyo del organismo respecto a todos los ahorros en proyectos y de los proyectos cancelados que habían sido aprobados antes de la 16ª reunión y rinda plenamente cuentas de todos los saldos en su informe sobre la marcha de las actividades por presentar en la 38ª reunión.

7. Retardos en la ejecución

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/10: consta de una evaluación del progreso logrado en proyectos cuya ejecución se demoró, con base en las decisiones adoptadas en reuniones anteriores del Comité Ejecutivo. Se presentan además solicitudes de cancelación de proyectos.

Cuestiones por tratar:

- Retiro posible de la consideración de proyectos a título de proyectos con demora en la ejecución;
- Proyectos en los que no se cumplió con fechas límite;
- Eliminación gradual de CFC en Tanzania Domestic Appliance Manufacturers Ltd.;
- Hitos y fechas límite de proyectos en los que no ha habido ningún progreso;
- Cancelaciones de proyectos y de componentes de proyectos; y
- Cancelación de proyectos cuando se habían desembolsado fondos y se había logrado la eliminación **gradual**.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe presentado en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/10 acerca de proyectos con demoras de ejecución de Francia y de cuatro organismos de ejecución.
2. Tomar nota de que la Secretaría y los organismos de ejecución adoptarían medidas establecidas en función de la evaluación la situación por parte de la Secretaría, es decir, progreso, algún progreso, o ningún progreso e informaría y notificaría al respecto a los gobiernos según se juzgue necesario.
3. Pedir informes acerca de los proyectos de la Tabla 2 de UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/10 cuando no se cumplió con las fechas límite y determinar si se justifica adoptar otras decisiones.
4. Determinar si se justifica adoptar otras decisiones respecto a proyectos clasificados como sin ningún progreso en la Tabla 3 de UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/10.
5. Recibir un informe acerca de Tanzania Domestic Appliance Manufacturers Ltd. (URT/REF/18/INV/06) y tomar nota de la decisión que se justifique adoptar.

6. Fijar fechas límite para lograr los hitos siguientes:
 - a) Conversión a tecnología sin CFC en el proyecto de fabricación de espumas de poliuretano flexible (en planchas) en Chengdu Plastics No. 7 de China (CPR/FOA/20/INV/179) (Banco Mundial); establecer la línea de crédito antes de someter los documentos a la consideración de la 38ª reunión.
 - b) Conversión en Attarwala and Co. Pvt. Ltd. Aerosol, en Bombay, India (IND/ARS/22/INV/137) (Banco Mundial); obtener la aprobación del Jefe de control de explosivos antes de someter los documentos a la consideración de la 38ª reunión.

7. Cancelar los proyectos o componentes de proyectos siguientes:
 - a) Eliminación gradual de CFC en Laboratoire Bendi en Argelia (ALG/ARS/20/INV/18) (ONUDI); tomando nota de que el gobierno está de acuerdo en recuperar el equipo y asegurar el uso futuro del equipo comprado para el proyecto Bendi en la conversión de una planta industrial de aerosoles en Argelia, y eliminar gradualmente 19,2 toneladas PAO y de que se desembolsaron \$ EUA 53.700 del total de \$ EUA 56.790 aprobados antes de la cancelación del proyecto.
 - b) Eliminación gradual de CFC en la planta de espumas de poliuretano flexible de Ets Leulmi Essaid en Argelia (ALG/FOA/22/INV/21) (ONUDI).
 - c) Eliminación gradual de CFC en la planta de fabricación de refrigeradores domésticos de Radio Victoria Catamarca, S.A. en Argentina (ARG/REF/22/INV/58) (ONUDI); tomando nota de que la aprobación original era de \$ EUA 599 896 y de que se habían desembolsado \$ EUA 145.352.
 - d) Eliminación gradual de CFC en la planta de fabricación de refrigeradores domésticos de Lobato San Luis S.A. en Argentina (ARG/REF/23/INV/69) (Banco Mundial).
 - e) Preparación de proyectos en el sector de aerosoles de Bosnia y Herzegovina (BHE/ARS/30/PRP/03) (ONUDI).
 - f) Cancelación parcial del componente de Hydraumatic del proyecto general para cinco empresas en la conversión de CFC-11 a HCFC-141b y de CFC-12 a HFC-134a en EZ Industria, Hydraumatic, Menoncin, Unifrio y de CFC-12 a HFC-134a en Croydon en Brasil (BRA/REF/34/INV/219) (ONUDI); tomando nota del ajuste del presupuesto del proyecto desde \$ EUA 469.452 a \$ EUA 429.652 más los costos de apoyo.
 - g) Conversión de CFC-11 tecnología a base de HCFC-141b y de CFC-12 a tecnología a base de HFC-134a en la fabricación de equipo de refrigeración comercial y de espumas de poliuretano rígidas en Baharanfarr Co. en Irán

(IRA/REF/31/INV/70) (PNUD); tomando nota de que el gobierno informó al PNUD que la empresa había cambiado de propietarios y había interrumpido sus operaciones utilizando SAO lo que representaba una eliminación gradual de 19 toneladas PAO.

- h) Preparación de un proyecto de eliminación gradual en el sector de metilbromuro en Kenya (KEN/FUM/30/PRP/21) (ONUDI).
 - i) Eliminación gradual de CFC en INDATEC/Industria de aplicacoes tecnico-domesticas Ltd. en Mozambique (MOZ/REF/18/INV/04) (ONUDI); tomando nota de que se habían desembolsado antes de la cancelación \$ EUA 334.113 de los \$ EUA 581.515 aprobados para el proyecto.
 - j) Conversión de equipo de refrigeración comercial para eliminar gradualmente CFC-12, HCFC-502 y CFC-11 en Technofrig S.A. en Rumania (ROM/REF/19/INV/08) (ONUDI); tomando nota de que se habían eliminado gradualmente 6,9 toneladas PAO y de se habían desembolsado antes de la cancelación \$ EUA 42.024 del total de \$ EUA 297.768 aprobados para el proyecto.
 - k) Eliminación gradual de CFC-11 en Go-Ya Sungar Ltd. Sti. en Turquía (TUR/FOA/23/INV/31) (ONUDI); tomando nota de que se habían desembolsado antes de la cancelación \$ EUA 219.771 del total de \$ EUA 533.400 aprobados para el proyecto.
8. Tomar nota de que debería contabilizarse la eliminación gradual en relación con el consumo del país del caso y debería registrarse como tal en los informes sobre la marcha de las actividades respecto a proyectos cancelados cuando se había entregado el equipo y se había desembolsado a la empresa la mayor parte de los fondos del proyecto.

8. Informes sobre la marcha de las actividades al 31 de diciembre de 2001:

a) Informe refundido sobre la marcha de las actividades

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/11: resume el progreso logrado y la información financiera relativa a la ejecución de los proyectos y actividades a los que presta apoyo el Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2001.

Cuestiones por tratar:

- Diferencias entre los estados de cuentas del Fondo y los informes sobre la marcha de las actividades de los organismos de ejecución;
- Promedio de seis meses de aumento de las demoras en la ejecución de proyectos de inversión;
- Progreso en la ejecución a nivel de país; y
- Aumento del número de proyectos cancelados.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del Informe refundido sobre la marcha de las actividades del Fondo Multilateral, según figura en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/11.
2. Pedir a los organismos de ejecución que expliquen en la reunión las diferencias entre el estado de cuentas del Fondo para 2001 y los niveles de fondos aprobados y de desembolsos en sus informes sobre la marcha de las actividades.

b) Cooperación bilateral

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/12: consta del informe sobre la marcha de las actividades realizadas en el marco de cooperación bilateral de: Australia, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Suecia y el Reino Unido.

Cuestiones por tratar:

- No se recibieron los informes sobre la marcha de las actividades de Japón, Polonia y Suiza; y
- Datos incongruentes

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota con beneplácito de los informes sobre la marcha de las actividades presentados por los gobiernos de Australia, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Suecia y el Reino Unido.
2. Pedir a los gobiernos de Japón, Polonia y Suiza que proporcionen sus informes sobre la marcha de las actividades en la 38ª reunión del Comité Ejecutivo en el contexto de los proyectos con demoras en la ejecución.
3. Pedir a los gobiernos de Bélgica, Francia, y Alemania que proporcionen informes sobre proyectos con demoras en la ejecución en la 38ª reunión del Comité Ejecutivo.
4. Pedir a los organismos bilaterales que verifiquen sus datos por comparación con el Inventario de proyectos aprobados antes de presentarlos en sus informes sobre la marcha de las actividades.
5. Pedir al gobierno de Alemania que explique en un informe en la 38ª reunión, en el contexto de los proyectos con demoras en la ejecución el exceso sobre el presupuesto en el proyecto de Egipto y la condición para la aprobación de los proyectos nacionales de recuperación y reciclaje de Egipto y de Siria.

c) PNUD

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/13: consta del informe sobre la marcha de las actividades del PNUD realizadas hasta el 31 de diciembre de 2001 y de los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo acerca del informe.

Cuestiones por tratar:

- Decisiones acerca de 3 proyectos sometidos a consideración particular después de los informes del PNUD;
- Excesos aparentes sobre el presupuesto de los proyectos;
- Proyectos de espumas de Marruecos;
- Acuerdos multianuales; y
- Diferencias respecto al Inventario de proyectos aprobados.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades del PNUD que figura en (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/13).
2. Tomar nota de que hasta mayo de 2001, el PNUD tenía 259 proyectos que había clasificado como completados por más de un año con saldos remantes por un total de \$ EUA 3.952.495.
3. Tomar nota de que el PNUD informaría en la 38ª reunión acerca de un número de hasta 79 proyectos con demoras en la ejecución, incluidos 28 proyectos que habían sido clasificados de ese modo el pasado año.
4. Adoptar decisiones (supervisión continua o cancelación) acerca de los siguientes proyectos después de escuchar los informes actualizados del PNUD:
 - a) Conversión de CFC-11 a tecnología LIA en la fabricación de espumas de poliuretano flexible en cajas en cuatro empresa argentinas Cosmos; La Cardeuse; Jovis; Micropore en Argentina (ARG/FOA/31/INV/111) y formular nuevamente el proyecto de una empresa que continúa siendo viable tomando al mismo tiempo nota de que las otras tres empresas no pueden retornar al Fondo para solicitar financiación en virtud de la Decisión 29/8;
 - b) Eliminación gradual de CFC-11 y de CFC-12 mediante la conversión a HCFC-141b y a HFC-134a, respectivamente en la fabricación de equipo de refrigeración comercial en Quena S.A. en Costa Rica (COS/REF/27/INV/20); y
 - c) Eliminación de CFC-11 y CFC-12 en la fabricación de congeladores domésticos en JILIN JINOUEER Electric Appliances Group Co. en China (CPR/REF/23/INV/225).

5. Reembolsar \$ EUA 105.826 al PNUD por saldos de proyectos devueltos por el PNUD pero respecto a los cuales los desembolsos se habían incluido como recargo. Al tomar esta decisión el Comité Ejecutivo pudiera tomar nota con inquietud de que el PNUD no notificaba sus datos con precisión. También pudiera tomar nota de que el PNUD modificaría más adelante sus desembolsos notificados para proyectos incluidos en su informe sobre la marcha de las actividades a la suma de \$ EUA 245.899 que había sido incorrectamente asignada a la cuenta errónea de un proyecto, con el resultado de un exceso aparente en el presupuesto que en realidad no existía.
6. Adoptar decisiones, según corresponda, relativas a acuerdos multianuales en base al rendimiento en el sector de solventes de China después de recibir la explicación del PNUD acerca del logro de eliminación gradual para 2000, y al acuerdo sobre metilbromuro con Costa Rica después de recibir la explicación acerca de la situación más reciente de los esfuerzos del PNUD para llegar a un acuerdo con el gobierno de Costa Rica en atención a las inquietudes manifestadas por los cultivadores de melon es.

d) PNUMA

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/14: consta del informe sobre la marcha de las actividades del PNUMA hasta el 31 de diciembre de 2001 y los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo acerca del informe.

Cuestiones por tratar:

- Lentitud en la ejecución de 14 proyectos de fortalecimiento institucional;
- Bancos de halones para 5 países de América Latina y el Caribe; y
- Publicaciones mundiales.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades del PNUMA presentado en (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/14).
2. Pedir al PNUMA que proporcione informes de situación adicionales sobre proyectos de fortalecimiento institucional de lenta ejecución en: Bahamas, Botswana, Camerún, República Centroafricana, Congo DR, Dominica, Granada, Lesotho, Mozambique, Papúa Nueva Guinea, Samoa, St. Kitts y Nevis, St. Vincent y las Granadinas y Tanzania. Además, tomar nota con inquietud de que los proyectos de fortalecimiento institucional en los siguientes países han sido clasificados por un segundo año como de lenta ejecución: República Centroafricana, Dominica, Mozambique, St. Kitts y Nevis, St. Vincent y las Granadinas, y por un tercer año para Bahamas, Botswana, Papúa Nueva Guinea y St. Kitts/Nevis.

3. Tomar nota de que hasta mayo de 2001, el PNUMA tenía 16 proyectos que se habían clasificado como completados por más de un año con saldos remanentes por un total de \$ EUA 323.040.
 4. Tomar nota de que el PNUMA tenía 24 proyectos que habían sido clasificados con demoras en la ejecución, incluidos 16 proyectos que habían sido así clasificados el pasado, y de que debería presentarse un informe sobre esos proyectos a la 38ª reunión.
 5. Cancelar el proyecto “Elaboración de un banco de halones para cinco países de América Latina” (LAC/HAL/26/TAS/28), y pedir que se presente un nuevo proyecto conforme a los precedentes establecidos para proyectos regionales de bancos de halones.
 6. Pedir al PNUMA que presente una verificación de que se han completado según lo previsto los siguientes documentos:
 - a) Libros de referencia para actualización de la tecnología y textos actualizados sobre revisión de calidad (GLO/SEV/16/TAS/76);
 - b) Conjuntos didácticos sobre gestión de eliminación gradual de SAO en las EPM (GLO/SEV/19/TAS/112); y
 - c) Preparar carátulas de hechos describiendo las opciones tecnológicas de “ganar siempre” relativas a los Protocolos de Kyoto y Montreal (GLO/SEV/27/TAS/182).
- (e) **ONUDI**

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/15: consta del informe sobre la marcha de las actividades de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 2001 y los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre el informe.

Cuestiones por tratar:

- Ejecución lenta del proyecto de fortalecimiento institucional en Yugoslavia;
- Posible cancelación del proyecto de refrigeración de Bole Electric Appliances Group en China (CPR/REF/23/INV/222) y del proyecto de espumas rígidas Friobox en Venezuela (VEN/FOA/31/INV/83); y
- Diferencias con el Inventario de proyectos aprobados.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades de la ONUDI presentado en (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/15).

2. Pedir a la ONUDI que proporcione informe de situación adicional sobre el proyecto de fortalecimiento institucional de lenta ejecución en Yugoslavia, tomando nota con inquietud de que el proyecto de fortalecimiento institucional en Yugoslavia ha sido clasificado por un segundo año como de lenta ejecución.
3. Tomar nota de que hasta mayo de 2001, ONUDI tenía 138 proyectos que se habían clasificado como completados por más de un año con saldos remanentes por un total de \$ EUA 4 661 333.
4. Tomar nota de que la ONUDI informará en la 38ª reunión respecto a un número de hasta 34 proyectos con demoras en la ejecución, incluidos 21 proyectos que habían sido clasificados de ese modo el pasado año.
5. Adoptar decisiones (supervisión continua o cancelación) acerca de los siguientes proyectos después de escuchar los informes actualizados de la ONUDI:
 - a) Eliminación gradual de SAO en la planta industrial de refrigeración Bole Electric Appliances Group en China (CPR/REF/23/INV/222); y
 - b) Eliminación gradual de CFC-11 sustituido por HCFC-141b en Friobox para la producción de paneles de poliuretano rígido en Venezuela (VEN/FOA/31/INV/83).
6. Tomar nota de que los saldos devueltos en la 30ª reunión por los siguientes proyectos fueron subsiguientemente revisados mediante los datos para los mismos proyectos presentados en la 34ª reunión. El Tesorero debería revisar las sumas devueltas para los siguientes proyectos con base en los datos proporcionados en la 34ª reunión:

BOT/FUM/24/PRP/04	CMR/FUM/24/PRP/13	COL/FUM/21/PRP/23
CRO/FUM/24/PRP/07	DOM/FUM/25/PRP/18	DRK/FUM/23/PRP/04
IDS/FUM/23/PRP/69	JAM/FUM/24/PRP/08	JOR/FUM/23/PRP/36
MDN/FUM/25/PRP/08	MEX/FUM/22/PRP/58	THA/FUM/22/PRP/65
TUR/FUM/24/PRP/36	URU/FUM/24/PRP/26.	
7. Tomar nota de que hubo un error en los saldos devueltos en la 34ª y en la 36ª reuniones para el proyecto ALG/REF/27/PRP/35. El Tesorero debería ajustar consiguientemente el registro correspondiente al proyecto. Al autorizar estos ajustes por razón de errores en la notificación de la ONUDI, el Comité Ejecutivo pudiera tomar nota con inquietud de la forma imprecisa de notificar los datos por parte de la ONUDI.

f) Informe sobre la marcha de las actividades del Banco Mundial

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/16: consta del informe sobre la marcha de las actividades del Banco Mundial hasta el 31 de diciembre de 2001 y de los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo acerca del informe.

Cuestiones por tratar:

- Proyectos en vías de ejecución aprobados en 1994 o antes;
- Excesos aparentes sobre el presupuesto de los proyectos;
- Acuerdos multianuales con base en el rendimiento;
- Fechas de terminación previstas para tres proyectos (CPR/FOA/29/INV/311, CPR/FOA/29/INV/323 y IDS/FOA/29/INV/115);
- Retardos en la ejecución de proyecto en Colombia (COL/FOA/29/INV/39);
- Equipo por destruir de un proyecto de aerosoles en China (CPR/ARS/24/INV/244);
- Resultado de la misión de mayo de 2002 para el proyecto de halones Real Value de India (IND/HAL/18/INV/60); y
- Diferencias con el Inventario de proyectos aprobados en cuanto a la fecha de terminación, los fondos aprobados, los ajustes, los costos de apoyo y la cantidad de SAO eliminadas gradualmente.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades del Banco Mundial presentado en (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/16).
2. Pedir al Banco Mundial que proporcione en la 38ª reunión un nivel de información comparable al de otros organismos respecto a sus 7 proyectos de fortalecimiento institucional en el contexto de los proyectos con demoras en la ejecución.
3. Tomar nota de que hasta el mes de mayo de 2001, el Banco Mundial tenía 72 proyectos que había clasificado como completados por más de un año con saldos remanentes por un total de \$ EUA 11.953.777.
4. Tomar nota de que el Banco Mundial informará en la 38ª reunión acerca de un número de hasta 78 proyectos con demoras en su ejecución, incluidos 47 proyectos que habían sido clasificados de ese modo el pasado año.
5. Autorizar al Banco Mundial a ajustar los presupuestos para las líneas de donación aprobadas en la 7ª reunión para Jordania y Túnez a fin de que correspondan con el nivel desembolsado, proyecto por proyecto.
6. Tomar nota del exceso sobre lo presupuestado de \$ EUA 1.000 para el 50% en el proyecto de espumas en China no autorizado en virtud de la Decisión 17/22.
7. Dar una respuesta en la reunión a las preguntas de la Secretaría relativas acuerdos multianuales durante la 17ª reunión del Subcomité y tomando nota de las respuestas relativas a:
 - a) La demora notificado por el Banco en la firma del acuerdo de Bahamas;

- b) La necesidad de un acuerdo enmendado para los programas de eliminación gradual de CFC en Malasia y Tailandia;
 - c) El desembolso lento de los fondos para el plan sectorial de eliminación gradual de halones y el plan de eliminación gradual de la producción de CFC de China;
 - d) La eliminación gradual en el sector de climatización de automóviles a base de CFC de China en 2001;
 - e) Desmantelamiento de las plantas de producción de halones en 2001 en India; y
 - f) El hito de marzo de 2002 para la firma de todos los acuerdos de préstamos subsidiarios para el proyecto de enfriadores de Tailandia.
8. Tomar nota de que Turquía no logró su blanco de reducción de consumo al año 2000 en virtud de su acuerdo con el Comité Ejecutivo y substraer 6 toneladas PAO de su consumo admisible de metilbromuro el año 2001.
 9. Satisfacer las solicitudes futuras de la Secretaría en cuanto a proporcionar información sobre tales acuerdos en el contexto de la presentación de informes sobre la marcha de las actividades.
 10. Pedir que se informe en la 38ª reunión en el contexto de demoras en la ejecución respecto a los siguientes proyectos para los cuales el Banco no pudo evaluar un fecha futura de terminación: proyecto de espumas en Shenzhou, China (CPR/FOA/29/INV/311) y proyecto de espumas en Handan Huisheng, China (CPR/FOA/29/INV/323) y proyecto de espumas en PT Sentra Sukses Selalu, Indonesia (IDS/FOA/29/INV/115).
 11. Pedir al Banco Mundial que no presente solicitudes de proyectos en Colombia hasta que entre en vigor la exención de impuestos para proyectos del Fondo Multilateral ejecutados por el Banco Mundial.
 12. Pedir al Banco Mundial que entregue los fondos para el proyecto de halones en Real Value, India o considere dar traslado del proyecto a otro organismo.
 13. Tomar nota con inquietud de las continuas diferencias del Banco relativas a los datos básicos de los proyectos, tales como los fondos aprobados, los ajustes, y los costos de apoyo y pedir al Tesorero que certifique esos datos para el Banco Mundial en un informe presentado en la 38ª reunión.

9. Evaluación de la aplicación de los planes administrativos para el año 2001

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/17: presenta la evaluación de los planes administrativos de los organismos de ejecución para 2001 y las recomendaciones de la Secretaría.

Cuestiones por tratar:

- Desempeño de los organismos de ejecución por comparación con los indicadores de rendimiento de sus planes administrativos para 2001;
- Evaluación de indicador perdido respecto a indicadores exclusivos del PNUMA; y
- Posible necesidad de un nuevo indicador de rendimiento para terminación financiera de un proyectos.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota de la evaluación del rendimiento de los organismos de ejecución por comparación con sus planes administrativos para 2001, según se presentan en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/17.
2. Tomar nota del rendimiento del PNUMA por comparación con los indicadores exclusivos según el mandato concreto del PNUMA.
3. Decidir la retención de fondos equivalentes a los saldos de proyectos completados por más de 24 meses precedentes.

10. Informe actualizado de la situación de los países del Artículo 5 en cuanto a cumplir con las medidas de control iniciales del Protocolo de Montreal

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/18: consta de dos partes. La Parte I se ha preparado en respuesta a la Decisión 32/76(b) y presenta un estudio de la metodología seguido por análisis del cumplimiento en relación con los CFC, halones, metilbromuro, tetracloruro de carbono (CTC) y metil cloroformo (TCA). La Parte II consta de un análisis de los datos de consumo de SAO por sectores, presentados por los países del Artículo 5 al Comité Ejecutivo en relación con la aplicación de sus programas de país.

Cuestiones por tratar:

- Situación de cumplimiento y planes administrativos
- Posible situación de incumplimiento de la congelación de CFC en Bahamas quien ha concertado un acuerdo con el Comité Ejecutivo.
- Errores obvios de los datos por motivo de notificación de consumo y líneas de base negativos.
- Posible situación de incumplimiento de la congelación de metilbromuro en países que han concertado acuerdos de eliminación gradual con el Comité Ejecutivo.

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Tomar nota del informe actualizado sobre la situación de países del Artículo 5 en cuanto a cumplir con las medidas iniciales de control del Protocolo de Montreal, según se presenta en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/18.
2. Pedir a los países del Artículo 5 pertinentes y a los organismos de ejecución y organismos bilaterales que tengan en cuenta el análisis de este informe (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/18) con miras a los planes administrativos del futuro.
3. Pedir a la Secretaría que escriba al gobierno de Bahamas requiriendo un explicación acerca de los datos de CFC notificados a la Secretaría del Fondo en la aplicación del programa de país que exceden en más del 50% del nivel máximo convenido de consumo para 2001 en virtud del acuerdo nacional de eliminación gradual de Bahamas.
4. Instar a Costa Rica, Georgia, Ghana, Líbano, Malawi, Marruecos, Perú, Turquía y Uruguay que aceleren la aplicación de sus acuerdos de eliminación gradual para lograr la congelación del consumo de metilbromuro.
5. Pedir a Argentina, China, Croacia y Rumania que consideren de nuevo sus datos de consumo de CTC para asegurarse de que no se incluyen los CTC materia prima.
6. Pedir a Argentina que considere de nuevo sus datos de consumo de halones de 2001 notificados a la Secretaría del Fondo en la aplicación del programa de país que indican un consumo negativo.
7. Pedir a El Salvador que considere de nuevo sus datos de consumo de metilbromuro de 2001 notificados a la Secretaría del Fondo en la aplicación del programa de país que indican un consumo negativo.

11. Addenda a los planes administrativos para 2002

PNUD

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/19: consta del Addendum al plan administrativo del PNUD para 2002.

Cuestiones por tratar:

- Actividades incluidas en el Addendum;
- Indicadores de rendimiento ponderados y no ponderados revisados; y
- Asignación de fondos de no aprobarse las actividades .

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Dar su apoyo al Addendum del Plan administrativo del PNUD para 2002 presentado en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/19 tomando al mismo tiempo nota de que este apoyo no trae consigo la aprobación de los proyectos incluidos en el mismo ni de los niveles de financiación, y
2. Tomar nota de que se revisarían los indicadores de rendimiento ponderados y no ponderados, según proceda.
3. Considerar la forma en la que deberían asignarse los fondos respecto al Addendum si no se aprobaran las actividades.

ONUDI

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/20: consta del Addendum al plan administrativo de la ONUDI para 2002.

Cuestiones por tratar:

- Actividades incluidas en el Addendum;
- Indicadores de rendimiento ponderados y no ponderados revisados; y
- Asignación de fondos de no aprobarse las actividades .

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Dar su apoyo al Addendum del Plan administrativo de la ONUDI para 2002 presentado en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/20 tomando al mismo tiempo nota de que este apoyo no trae consigo la aprobación de los proyectos incluidos en el mismo ni de los niveles de financiación, y
2. Tomar nota de que se revisarían los indicadores de rendimiento ponderados y no ponderados, según proceda.
3. Considerar la forma en la que deberían asignarse los fondos respecto al Addendum si no se aprobaran las actividades.

Banco Mundial

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/21: consta del Addendum al plan administrativo del Banco Mundial para 2002.

Cuestiones por tratar:

- Actividades incluidas en el Addendum;
- Indicadores de rendimiento ponderados y no ponderados revisados; y
- Asignación de fondos de no aprobarse las actividades .

Medidas previstas del Subcomité: El Subcomité pudiera recomendar al Comité Ejecutivo lo siguiente:

1. Dar su apoyo al Addendum del Plan administrativo del Banco Mundial para 2002 presentado en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/21 tomando al mismo tiempo nota de que este apoyo no trae consigo la aprobación de los proyectos incluidos en el mismo ni de los niveles de financiación, y
2. Tomar nota de que se revisarían los indicadores de rendimiento ponderados y no ponderados, según proceda.
3. Considerar la forma en la que deberían asignarse los fondos respecto al Addendum si no se aprobaran las actividades.

12. Otros asuntos

13. Adopción del informe del Subcomité
